

3. Cultura y civilización de los países de lengua alemana:

Propuesta de temas posibles:

- Datos geográficos de los países de lengua alemana: Situación, extensión, población, etc.
- Sistemas educativos en los países de lengua alemana y su comparación con el de España.
- Opiniones, valores y actitudes de los jóvenes en los países de lengua alemana.
- Medios de comunicación. Prensa, radio y televisión.
- El respeto a la naturaleza.
- Racismo y xenofobia.
- Contribución de los países de lengua alemana a las ciencias y las artes.
- El cine alemán.

Estructura de la prueba y criterios de corrección de la misma

Estructura:

- Se ofrecerá un texto en lengua alemana, de un máximo de 250 palabras, con un vocabulario no especializado.
- Acerca del texto se formularán en alemán cinco preguntas, que deberán ser contestadas también en alemán. Las tres primeras versarán acerca del contenido del texto, y el alumno deberá evitar contestarlas recurriendo a frases literales del mismo texto. La pregunta cuarta, que podrá contener más de un apartado, versará acerca de alguna cuestión gramatical. La pregunta quinta consistirá en una redacción breve (máximo 100 palabras), sobre el tema que se indicará explícitamente y que estará en relación con el texto.
- La prueba tendrá en la cabecera unas instrucciones sucintas en español sobre el modo de realizarla. Después de cada pregunta se indicará también en español su valoración en puntos.
- Al conjunto del ejercicio se le concederá una puntuación máxima de 10 puntos, de acuerdo con la siguiente distribución: Primera pregunta, 1 punto; segunda, tercera y cuarta, 2 puntos cada una, y la última, 3 puntos.

Criterios para la corrección de la prueba:

- En la prueba se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender un texto de lenguaje común, su conocimiento de las estructuras gramaticales más fundamentales y su capacidad para expresarse por escrito en lengua alemana.
- El conjunto de la prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Estos se darán de acuerdo con la siguiente distribución: primera pregunta, 1 punto; segunda, tercera y cuarta, 2 puntos cada una, y quinta pregunta, 3 puntos.
- Para la calificación de cada pregunta se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Acierto en la respuesta de acuerdo con el contenido del texto (preguntas primera, segunda y tercera).
 - Corrección ortográfica y sintáctica (preguntas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta).
 - Madurez en la expresión: complejidad y flexibilidad (preguntas segunda, tercera y quinta).
 - Extensión en las respuestas (segunda, tercera y quinta).

Griego

1. Textos:

Los autores fijados para las pruebas comunes de Selectividad son: Jenofonte («Anábasis» y «Helénicas»), Platón y Esopo.

2. Temario:

a) La evolución del pensamiento religioso griego:

La religión arcaica: Los dioses olímpicos.
Las religiones místicas.
La crítica de las concepciones religiosas. La Sofística.

b) Forma y contenido de los géneros literarios griegos:

Los poemas homéricos: Los héroes en los poemas. La composición de los poemas

Tragedia y comedia a partir de la lectura de dos obras que cambiarán cada curso. Para el curso 1995-1996 serán «Edipo Rey» y «Las nubes».

c) Individuo, sociedad y política en Grecia:

El nacimiento de la polis. Las colonizaciones.
La democracia ateniense: Solón, Clístenes y Pericles.
Atenas y Esparta en la época clásica.

d) La lengua griega y el lenguaje científico, orientado a la cuestión de etimologías.

3. La prueba consistirá en tres bloques para que el alumno elija uno de ellos. Cada bloque constará de:

a) Un texto (entre tres y seis líneas) de uno de los autores antes citados, de modo que se pueda optar por uno de los tres. Cada uno de los textos irá precedido de un epígrafe y del nombre del autor.

b) Dos cuestiones:

Una, de los temas según los apartados antes especificados.

Otra, a elegir entre una cuestión de comentario gramatical o etimológico sobre el texto propuesto.

4. Calificación: La traducción se valorará con un máximo de 7 puntos. La primera cuestión teórica (los apartados de los temas) con un máximo de 2 puntos, y la segunda cuestión teórica (comentario gramatical o etimológico) con un máximo de 1 punto.

5. El texto griego será lo suficientemente asequible para que el alumno pueda traducirlo sin dificultades. No obstante se tenderá a evitar o, en todo caso, a explicar en nota construcciones como las siguientes: condicionales irreales, duales, declinación ática, participios predicativos, etc.

BANCO DE ESPAÑA

20508 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 5 de septiembre de 1995, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	125,627	125,879
1 ECU	160,150	160,470
1 marco alemán	85,682	85,854
1 franco francés	24,832	24,882
1 libra esterlina	195,288	195,678
100 liras italianas	7,731	7,747
100 francos belgas y luxemburgueses	416,536	417,370
1 florín holandés	76,490	76,644
1 corona danesa	22,096	22,140
1 libra irlandesa	199,508	199,908
100 escudos portugueses	82,320	82,484
100 dracmas griegas	53,230	53,336
1 dólar canadiense	93,717	93,905
1 franco suizo	104,437	104,647
100 yenes japoneses	128,257	128,513
1 corona sueca	17,217	17,251
1 corona noruega	19,598	19,638
1 marco finlandés	28,616	28,674
1 chelín austríaco	12,185	12,209
1 dólar australiano	94,509	94,699
1 dólar neozelandés	82,010	82,174

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.